

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DC-059/2022 PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA
MICM-DAF-CM-2022-0026**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) día del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2022-0026**, para el **“Contratación de los Servicios de Taller para Desarrollo de Competencias de Liderazgo”**.

Considerando: Que el jueves veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **“Contratación de los Servicios de Taller para Desarrollo de Competencias de Liderazgo”**.

Considerando: Que fueron invitados un total de nueve (09) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. **Esfuézate y Hazlo, SRL, RNC 131719015**
2. **Stamina, SRL, RNC 131962157**
3. **Teorema C-E, SRL, RNC 101610255**
4. **Perfiles y Competencias, SRL, RNC 130164304**
5. **VSA Consultores, SRL, RNC 101851198**
6. **Escuela Europea de Gerencia RD, SRL, RNC 131070213**
7. **Ensercon Engineering Services & Consulting, SRL, RNC 131302653**
8. **Rhuman Site, SRL, RNC 130834679**
9. **Acomsa Academy, SRL, RNC 131765572**





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Considerando: Que hasta las once (11:00 am) de la mañana del martes ocho (08) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	EMPRESA	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
24/02/2022	Portal	Centro de Capacitacion y Desarrollo Empresarial Peralta Gonzalez & Asociados, SRL	131461982	carlosperalta.asesoria@gmail.com	849-253-5131
24/02/2022	Portal	Bicomara Comercial, SRL	132417291	bicomaracomercial@gmail.com	849-815-6898
24/02/2022	Portal	Escuela Dominicana de Negocios EDN, SRL	131289908	filpo@edn.com.do	829-764-3320
25/02/2022	Portal	Macro Seguridad MASEG, SRL	131275801	melvinp@macrosegurdadrd.com	809-373-1729
25/02/2022	Portal	Esfuerzate y Hazlo, SRL	131719015	frankin@esfuerzateyhazlo.com	809-784-5127
25/02/2022	Portal	Eximedia, SRL	131065252	info@eximediard.com	809-563-8572 809-853-8076
25/02/2022	Portal	Mujeres Emprendedoras Suplidoras del Estados Mes, SRL	132271272	9meses9@gmail.com	809-266-2425
26/02/2022	Portal	Enterprise Management Solution Group -EMSG, SRL	132092678	ing.edwinmieses@gmail.com	809-820-7026
7/03/2022	Portal	Vidrog Solutions, SRL	131740588	hernanrodriguez784@gmail.com	849-607-3979
8/03/2022	Portal	Quality Global Business GB SRL	130146144	fmorrison@qualitird.com	809-518-1492

Considerando: Que el martes ocho (08) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), a las tres (03:00) de la tarde se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas del proceso **DC-040/2022** del proceso de referencia **MICM-DAF-CM-2022-0026**.

Considerando: Que el pliego de condiciones en la sección **"3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica"** establece que:





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

La Selección será realizada Basada en Calidad (SBC), en virtud de que se trata de servicios de naturaleza compleja y especializada en materia de formación. Se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y la propuesta técnica, conforme a los requerimientos indicados en los presentes términos.

La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de 100 puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es de 90 puntos.

Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados. Para la evaluación de las Ofertas Técnicas se tomarán en cuenta, entre otras consideraciones, el Plan de trabajo, la metodología, la experiencia y formación profesional.

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Términos de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Puntos Obtenidos	Observaciones
1	Vidrog Solutions SRL	450,000.00	Portal	53	No cumple con el mínimo de 90 puntos requeridos.
2	Esfuerzate y Hazlo SRL	600,000.00	Portal	69	No cumple con el mínimo de 90 puntos requeridos.
3	Centro de Capacitación y Desarrollo Empresarial Peralta Gonzalez & Asociados, SRL	590,000.00	Portal	82	No cumple con el mínimo de 90 puntos requeridos.
4	Macro Seguridad MASEG, SRL	510,000.00	Portal	90	Cumple con el mínimo de 90 puntos requeridos.
5	Enterprise Management Solution Group -EMSCG, SRL	490,000.00	Portal	90	Cumple con el mínimo de 90 puntos requeridos.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Criterios para Evaluar	Escala	Vidrog Solutions SRL	Esfuerzate y Hazlo SRL	Centro de Capacitación y Desarrollo Empresarial Peralta Gonzalez & Asociados, SRL	Macro Seguridad MASEG, SRL	Enterprise Management Solution Group - EMSCG, SRL
		Puntaje obtenido				
Metodología	0-30	10	26	17	22	30
Formación Profesional	0-30	15	15	25	28	20
Experiencia	0-40	28	28	40	40	40
Total Puntaje		53	69	82	90	90

Considerando: Que el oferente **Vidrog Solutions SRL** obtiene un puntaje total de 53 puntos en la evaluación de los criterios de capacidad técnica, formación profesional y experiencia. En la declaración Jurada el documento pareciera estar editado y alterado, puesto que la legalización del notario pertenece a otro documento. Dentro de la oferta no contempla una propuesta diagnóstica y metodológica. Presentan un enfoque y metodología de abordaje más técnica y tradicional e informativa, no orientada a nuevas prácticas de liderazgo y desarrollo de habilidades conductuales. En la dotación del personal presenta un personal propuesto, del cual se solicitó subsanar las acreditaciones de su formación y experiencia, sin embargo, al momento de la subsanación modifican la propuesta técnica y presentan certificaciones que acreditan la formación del personal que no corresponden a la del personal propuesto en su oferta inicial.

Considerando: Que el oferente **Esfuerzate y Hazlo SRL** obtiene un puntaje total de 69 puntos en la evaluación de los criterios de capacidad técnica, formación profesional y experiencia. Propuesta interesante, orientada al desarrollo de habilidades conductuales. Propuesta diagnóstica y personalizada. El Oferente solicita recursos para la implementación del programa, sin embargo, en el pliego de condiciones está indicado que el oferente debe contar con todos los recursos para el desarrollo de la capacitación. No se evidencia que el personal propuesto cuente con formación de maestría y/o especialidades en temas relacionados con el desarrollo de competencias de liderazgo, innovación, gestión del talento humano, etc, así como tampoco se verifica que el personal cuente con certificados como coaches, mentores o docentes. Deseable certificación con aval internacional y certificaciones dirigidas a coaching de liderazgo y equipos.



Considerando: Que el oferente **Centro de Capacitación y Desarrollo Empresarial Peralta Gonzalez & Asociados, SRL** obtiene un puntaje total de 82 puntos en la evaluación de los criterios de capacidad técnica, formación profesional y experiencia. Dentro de su propuesta metodológica y enfoque hace mayor énfasis en contenidos teóricos y conceptos tradicionales que en desarrollo de habilidades que generen cambios de conducta y formas de pensar, para desarrollar nuevas habilidades en el líder que impacten el comportamiento y por tanto la cultura organizacional. En su propuesta no evidencia que cuente con formación como coaches, mentores o docentes. Deseable certificación con aval internacional y certificaciones dirigidas a coaching de liderazgo y equipos.

Considerando: Que el oferente **Macro Seguridad MASEG, SRL** obtiene un puntaje total de 90 puntos en la evaluación de los criterios de capacidad técnica, formación profesional y experiencia. Diagnóstico personalizado, buena propuesta de inicio y cierre. Sin embargo, los temas propuestos no quedan claro el enfoque al cambio de mentalidad y desarrollo de habilidades, por lo que no queda clara la relación entre los temas y los resultados esperados. Del personal propuesto, uno de ellos no cuenta con la formación como coaches, mentores o docentes. Deseable certificación con aval internacional y certificaciones dirigidas a coaching de liderazgo y equipos.

Considerando: Que el oferente **Enterprise Management Solution Group - EMSCG, SRL** obtiene un puntaje total de 90 puntos en la evaluación de los criterios de capacidad técnica, formación profesional y experiencia. Interesante propuesta orientada al desarrollo del ser y enfoque en prácticas de liderazgo de vanguardia con metodología y enfoque innovador. No se evidencia que el personal propuesto cuente estudios de maestría y/o especialidad en temas relacionados con el desarrollo de competencias de liderazgo, innovación, gestión del talento humano, etc.

Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **3.5 Criterios de Adjudicación** establece que:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables.

*La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos y demás condiciones que se establecen y obtenga la **puntuación más alta** entre los oferentes participantes.*





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se adjudicará única y exclusivamente a la empresa o persona física que presente una propuesta consolidada en consonancia con las especificaciones técnicas de los servicios a contratar. Serán rechazadas las ofertas que no abarquen la totalidad de los servicios requeridos en el presente término de referencia.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo

Considerando: Que los oferentes **Macro Seguridad MASEG, SRL** y **Enterprise Management Solution Group – EMSCG, SRL** obtuvieron ambos una calificación de 90 puntos en la calificación de los criterios de metodología, formación profesional y experiencia.

Considerando: Que la oferta económica de **Macro Seguridad MASEG, SRL** es de **RD\$510,000.00** y la oferta económica de **Enterprise Management Solution Group – EMSCG, SRL** es de **RD\$490,000.00**.

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Vista: El acta de apertura de ofertas DC-040/2022 del martes ocho (08) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Visto: El informe de evaluación de ofertas elaborado por el perito del área requirente, de fecha martes 22 de marzo de 2022.

Por todo lo antes expuesto, la **adjudicación** del proceso de Compra Menor para el “**Contratación de los Servicios de Taller para Desarrollo de Competencias de Liderazgo**” de referencia **MICM-DAF-CM-2022-0026**, se decide a favor de la siguiente razón social:

1. **Enterprise Management Solution Group - EMSCG, SRL**, por un monto de **RD\$490,000.00** (Cuatrocientos Noventa Mil Pesos Dominicanos con 00/100), según se detalla a continuación:





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

MICM-DAF-CM-2022-0026			Enterprise Management Solution Group - EMSCG, SRL				
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Total RD\$
1	Taller para Desarrollo de Competencias de Liderazgo	Servicio	1	490,000.00	N/A	490,000.00	490,000.00
Total de la Oferta RD\$							490,000.00

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

